



*Senado Académico  
Secretaría*

# Certificación Núm. 61

## Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 6 - Preguntas en torno a los informes de los Presidentes de los Comités Permanentes Comité de Asuntos Académicos-** y acordó:

- Encomendarle a un Comité Conjunto integrado por miembros de los Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria el desarrollo y elaboración de guías o directrices institucionales en torno a los cursos remediativos. Estas directrices deben contemplar aspectos tales como: qué se entiende por curso remediativo, metodologías para evaluarlos, sistemas de calificaciones y otros.
- La preparación y presentación de este informe al Senado no excederá el término de un año académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil cinco.

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Gladys Escalona de Motta*  
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.  
Rectora

